

COVID-19 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS ESTABLECIDAS.

1. La organización de los espacios en las aulas, se ha realizado de forma que se garantice la distancia de seguridad de **1,5 metros**. En todo caso y en cumplimiento de la normativa vigente será obligado el **uso de mascarillas de protección**.
2. Se **ha modificado el acceso de entrada y salida** de las actividades educativas.
3. Se han habilitado **recorridos específicos de entrada y salida del centro**.
4. Se ha realizado **la señalización de espacios y recorridos necesarios para garantizar el tránsito seguro** de profesores y alumnos por el centro.
5. **Se han instalado carteles informativos** para informar:
 - Medidas de protección contra el COVID-19.
 - Modo correcto de lavado de manos.
 - Guardar la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.
 - El uso correcto de mascarillas.
 - EL uso correcto de guantes.
 - La higiene respiratoria (forma de toser y estornudar).
 - Teléfono de atención sanitaria sobre coronavirus.
6. Todas las aulas disponen de **gel hidroalcohólico a la entrada, bactericida para la desinfección de mesas y sillas**, y de **papeleras de pedal** para depositar el material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.).
7. En todos los baños del centro hay dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, **debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo**.
8. Se procurará, en la medida de lo posible, que los alumnos se mantengan **en la misma aula durante toda la jornada**, siendo el docente el que se desplace entre aulas, para reducir la movilidad en el centro educativo.
9. Se prestará especial atención a la **limpieza de las aulas** entre las diferentes sesiones presenciales, **con más detalle en las superficies de contacto** más frecuente en los puestos escolares, y del resto de los espacios comunes, como manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, ordenadores y periféricos, etc.
10. Se realizará la **limpieza y desinfección de los aseos**, al menos, tres veces al día, teniendo en cuenta el uso de los mismos.
11. El **acceso a los aseos estará limitado de una a dos personas dependiendo de sus características**, y deberán disponer de jabón y papel desechable.
12. Se realizarán **tareas de ventilación periódica** en las instalaciones. Al inicio y final de la jornada, durante el recreo y al término de cada hora lectiva.
13. El **uso del ascensor** se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona. En aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia se permitirá la utilización por su acompañante.
14. Se dejarán **abiertas todas las puertas que sea posible** para evitar tocar pomos y manillares.
15. **El uso de la mascarilla es obligatorio durante toda la jornada. La mascarilla**, hay que colocarla y retirarla con las manos recién lavadas y sin tocar la parte central interna y externa, y cubrir con ella nariz y boca, bien ajustada, no debe manipularse mientras se tenga puesta y, si es necesario retirarla para cambiarla, depositarla en el contenedor habilitado para este tipo de residuos, para no usarla de nuevo.
16. Se recomienda que los alumnos lleven al centro **gel hidroalcohólico y mascarilla de repuesto**.
17. **Al toser o estornudar** se deberán cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
18. Está **prohibido todo tipo de contacto físico** entre compañeros.
19. Está **prohibido compartir cualquier tipo de material** entre compañeros.